

Línea temática 4: Práctica de integración universitaria para la reducción del abandono (las tutorías- mentorías).

Noviembre
14 -15 -16
2018



VIII CLABES
PANAMÁ - 2018

Octava Conferencia
Latinoamericana
sobre el ABandono
en la Educación Superior

**ASEGURAMIENTO Y UNIVERSALIZACIÓN DE PISO BÁSICO
GARANTIZADO PARA ESTUDIANTES PRIORITARIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE.**

Línea 5. Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono.

Fleet, Ann
Universidad de Chile
annfleet@uchile.cl

Resumen. La eximición de pagos de arancel y matrícula dirigida a estudiantes que pertenecen hasta el 60% de mayor vulnerabilidad socioeconómica, promovida por la nueva política pública de financiamiento en Educación Superior en Chile, que implementó la Gratuidad el año 2016, impacta fuertemente las estrategias que desarrolla la Universidad de Chile a través de su Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE). Lo anterior para facilitar el acceso y permanencia de estudiantes prioritarios que provienen de contextos diversos con dificultades socioeconómicas, implicando desarrollar acciones para establecer condiciones de apoyo alineadas a sus trayectorias académicas, independientemente de su condición de origen, complementarias a las medidas públicas.

Este escenario produce un aumento del número de candidatos/as a beneficios de transferencia directa financiados por la Universidad, particularmente la Beca de Atención Económica (BAE), producto de la eliminación de la ayuda estatal de mantención denominada BMES. Así es como se asume, la responsabilidad institucional de garantizar la cobertura a los/as estudiantes con Gratuidad, de un piso básico garantizado en complemento a otros instrumentos focalizados de apoyo, atendiendo integralmente a los/as estudiantes con mayores necesidades en situaciones acotadas, favoreciendo la reducción del riesgo de abandono del sistema educativo.

A partir del año 2017, se incorpora la redefinición de la BAE ampliando el número de beneficiarios/as, al posicionar este beneficio como pilar estratégico de derecho universal para los y las estudiantes pertenecientes al 50% de la población de mayor vulnerabilidad. Este año 2018 se avanza al 60% de los/as estudiantes de mayor vulnerabilidad, mediante la entrega automatizada de un aporte mensual de libre disposición distribuido en 8 cuotas, utilizando la clasificación socioeconómica ministerial (Registro Social de Hogares).

Para el presente año 10.740 estudiantes cuentan con asignación de Beca BAE, de los cuales 7.297 acceden como titulares del Piso Básico Garantizado respecto a los 5.156 estudiantes favorecidos/as el año 2017 con esta medida, implicando una inversión cercana a \$3.000.000.000. A partir de lo anterior, se expone en el presente trabajo el proceso de

Línea temática 4: Práctica de integración universitaria para la reducción del abandono (las tutorías- mentorías).

implementación de la Beca de Atención Económica BAE, como mecanismo universal para estudiantes que acceden a Gratuidad, dando cuenta de su impacto en cobertura y permanencia, a partir de la revisión de los/as favorecidos/as del periodo 2017 - 2018.

La puesta en marcha de esta medida, tiene como resultados cambios institucionales respecto a la implementación de nuevos programas, definición de criterios, requisitos y mecanismos de asignación del sistema de ayudas internas, articulando los soportes estudiantiles a las trayectorias educativas.

Descriptor o Palabras Clave: Gratuidad, Piso básico garantizado, Universalidad, Permanencia, Socioeconómico.

1. Introducción

En Chile a partir del año 2016, el Ministerio de Educación implementa la Reforma al Sistema de Financiamiento de Educación Superior, que incorpora la exención del pago de arancel y matrícula en planteles universitarios que cumplen los requisitos para adscribirse al nuevo sistema. Dicho beneficio va dirigido a jóvenes pertenecientes al 50% de la población de mayor vulnerabilidad socioeconómica de acuerdo a su Registro Social de Hogares⁷³, el que avanza al 60% a partir del año 2018. De esta forma, se busca garantizar como un derecho social el acceso y permanencia en educación terciaria de los/as estudiantes pertenecientes a familias de menores ingresos, eliminando las barreras económicas que ponen en riesgo su continuidad académica.

De acuerdo a los datos del Ministerio de Educación del mes de junio del año 2016, de un total de 502.212 asignaciones de distintos mecanismos de apoyo arancelario (becas, créditos y gratuidad), un 25,4% corresponde a beneficiarios/as de gratuidad - equivalente a 127.709 estudiantes distribuidos en 46.778 estudiantes de primer año, - y 80.931 para alumnos/as de cursos superiores. Esta medida aborda la cobertura del 100% del arancel y los derechos básicos, acompañados de una asignación mensual de beca de alimentación estatal.

En el caso de la Universidad de Chile, los/as estudiantes favorecidos/as con gratuidad alcanzan el 2016 a 8.471 estudiantes, equivalente al 26,9 % de la matrícula total, implicando un aumento de un 2,9% del segmento socioeconómico de mayor vulnerabilidad respecto al año 2015. El impacto es mayor en la matrícula de primer año, donde el 41% de los/as estudiantes fueron clasificados en el 50% de mayor vulnerabilidad socioeconómica accediendo a este beneficio, con un alza respecto al periodo anterior de un 4,64%. Para el año 2017, el número de beneficiarios avanza a 10.170, y se incrementa a 11.980 para el presente año.

⁷³ Instrumento de calificación socioeconómica que implementa el Estado, a partir de la consulta de bases de datos públicas, que permite identificar a los potenciales beneficiarios/as de los programas y beneficios sociales. (MIDESO, 2018)

Línea temática 4: Práctica de integración universitaria para la reducción del abandono (las tutorías- mentorías).

Tabla 1
Gratuidad 2016 -2018

Tipo de Matrícula	Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	N°	% respecto a matrícula total	N°	% respecto a matrícula total	N°	% respecto a matrícula total
Primer año con gratuidad	2.388	41,00%	2.388	41,00%	2.972	42,08%
Curso superior con gratuidad	6.083	31,00%	7.782	31,31%	8.918	31,50%
Total	8.471		10.170		11.980	

Fuente: Elaboración DBE

El impacto de la gratuidad en el aumento de estudiantes de contextos de mayor dificultad, implica establecer acciones de apoyo integral para promover su inserción en la vida universitaria, y favorecer su retención. Bajo este nuevo escenario, la Dirección Bienestar Estudiantil (DBE) de la Universidad de Chile, asume como tarea principal alinear los soportes socioeducativos a las trayectorias académicas de los estudiantes, generando programas y acciones que favorecen mayor igualdad para la inclusión estudiantil (UCH, 2017).

Bajo esta premisa, la ausencia en la política pública de aportes complementarios a la eximición del pago de arancel y matrícula, correspondientes a la transferencia directa para los gastos básicos de los estudiantes (transportes, materiales, entre otros), como también, el bajo número de programas y beneficios focalizados acorde a los diversos grupos prioritarios que ingresan a la Educación Superior, sustenta la redefinición de criterios y procesos de asignación de soportes, que permitan generar un sistema institucional sustitutivo y articulado con las políticas sociales vigentes.

La implementación del Piso básico garantizado como parte del programa de becas internas - financiado con recursos institucionales - es una medida que apunta a brindar, de manera oportuna aportes de transferencia directa a los/as beneficiarios/as de gratuidad, a fin de colaborar en las necesidades económicas cotidianas y reducir la deserción por motivos financieros. A dos años de la puesta en marcha de esta medida, resulta significativo dar cuenta de la nueva reconfiguración del sistema de apoyo liderado por la Universidad de Chile y su contribución a la permanencia de los/as estudiantes.

2. Metodología.

Para desarrollar el presente trabajo, se considera la revisión del total de asignaciones de la Beca de Atención Económica BAE para el periodo 2017 - 2018, equivalente a 9.261 estudiantes para el periodo 2017, y a 10.740 para el presente año. Se focaliza en el segmento de estudiantes de primer año y curso superior de la Universidad de Chile que obtienen Piso básico garantizado de la Universidad de Chile, cuya implementación inicial alcanza a 5.156 estudiantes pertenecientes al 50% de la población de mayor vulnerabilidad y a 2.101 estudiantes adicionales para el periodo siguiente, avanzando al 60% de los estudiantes de contextos con dificultades económicas.

Línea temática 4: Práctica de integración universitaria para la reducción del abandono (las tutorías- mentorías).

Lo anterior considera la revisión de variables sociodemográficas, como también la relación con los indicadores de retención y rendimiento académico institucionales para ambos periodos. Además se realiza la comparación con los indicadores nacionales entregados por el Sistema de Información de Educación Superior (SIES), para determinar cómo la entrega asegurada de un subsidio de transferencia directo de carácter automatizado favorece la permanencia académica de grupos priorizados por la política pública.

3. Antecedentes.

Hasta el año 2015, el sistema de apoyo estatal de becas, asignaba a los/as estudiantes acreditados/as en el 60% de la población de mayor vulnerabilidad que accedían a Educación Superior, un dinero de libre disposición orientado a cubrir las necesidades de mantención asociadas a las actividades académicas y requerimientos propios de la vida universitaria, denominada Beca de Mantención para la Educación Superior (BMES). El aporte era cancelado en 10 cuotas, entre los meses de marzo a diciembre de cada año.

Sin embargo la implementación de un nuevo sistema de financiamiento - que amplía la cobertura de los aportes asociados a aranceles y matrícula - no considera la entrega de BMES para los titulares de gratuidad que ingresan por primera vez a la Universidad. Esto afecta sus condiciones básicas necesarias para el adecuado desempeño, al ser un pilar fundamental el aporte económico directo, para amortiguar costos habituales, principalmente en transporte y material de estudio.

A nivel institucional, el número de asignaciones BMES disminuye de 7.696 estudiantes para el año 2015, a 6.111 el periodo siguiente, ya que sólo se conserva el aporte a los/as estudiantes de curso superior que obtuvieron en periodos anteriores el beneficio. La eliminación de la BMES, implica un aumento a partir del año 2016 en la demanda de ayudas de mantención financiadas por la Universidad de Chile, a través del Fondo de Atención Económica. Este último es un programa, que ofrece una serie de becas que posibilitan la prosecución de sus estudios a aquellos alumnos/as que hayan tenido mérito académico calificado y se encuentren en situación socioeconómica deficiente, siendo la de mayor cobertura la Beca de Atención Económica (BAE), la que favorece a 7.149 estudiantes el año 2016.

La BAE se asigna en 8 cuotas mensuales, distribuidas de acuerdo a tres tramos de puntajes obtenidos a partir de evaluación socioeconómica documental, que establece montos de asignación, siendo incompatible con las ayudas de mantención que tienen el mismo objetivo (se excluyen los beneficiarios de BMES). Por lo anterior, el programa se focaliza principalmente entre el 70% y 80% de estudiantes de mayor vulnerabilidad (UCH, 2015).

Tabla 2
Tipo de beca y monto BAE 2016

Tipo	Tramo (puntaje)	Monto
Básica	40 a 59,9 puntos	\$45.000
Media	60 a 79,9 puntos	\$55.000
Completa	80 o más	\$65.000

Fuente. Manual de Procedimientos BAE 2016.

Línea temática 4: Práctica de integración universitaria para la reducción del abandono (las tutorías- mentorías).

El compromiso de la Dirección de Bienestar Estudiantil, por contribuir a la calidad de vida y al progreso académico de los estudiantes que provienen de contextos de alta vulnerabilidad socioeconómica, sustenta la necesidad de redefinir los criterios de asignación de los soportes de mantención institucional, en particular de la Beca BAE. Lo anterior, a fin de asegurar una asignación oportuna y eficiente a los/as estudiantes que ingresan como titulares de gratuidad y en el marco de las estrategias por promover la equidad e inclusión en la Universidad de Chile

4. Aseguramiento de un Piso básico garantizado.

Desde el año 2017 la DBE incorpora como componente del Programa de Beca BAE, el apoyo de mantención denominado *Piso básico garantizado*, que corresponde a la entrega asegurada de un monto mensual igual (o similar) al subsidio de educación superior eliminado por el Estado, dirigido a estudiantes de primer año y curso superior con gratuidad que no tienen otros aportes de transferencia directa. Con la implementación de este soporte, se amplía el número de asignaciones respecto al año anterior en 2.112, equivalente a un crecimiento de la cobertura de un 29,5%. Este aumento es aún más significativo al comparar el número de aportes 2018 respecto del año de origen (2016), apreciando un incremento de beneficiarios/as de un 50,3%.

Tabla 3
Asignación Beca BAE 2016-2017

Año	2016	2017	2018
Nº asignaciones	7.149	9.261	10.740
% Crecimiento respecto año anterior	--	29,5	15,9

Fuente: Elaboración DBE

El aumento de la cobertura para garantizar el apoyo a los/as estudiantes con gratuidad, va acompañado de un nuevo sistema de distribución de beneficios, que permite generar sustentabilidad y optimización de los recursos institucionales que alcanzan a \$3.099.075.000. Ello gracias a la incorporación de mecanismos de focalización del programa, que eliminan la superposición de beneficios con otras becas de mantención públicas, y se establecen programas por grupos prioritarios de alta vulnerabilidad.

Bajo esta dinámica, la asignación de la BAE se distribuye en 5 tipos de beca, donde se incluye el Piso básico garantizado (UCH, 2018), que logra a una participación del 55,7% para el año 2017, cifra que se incrementa a un 67,9% para el periodo 2018. Lo expuesto, considerando el aumento de los titulares de gratuidad, producto del avance al 60% de la población de mayor vulnerabilidad socioeconómica en la política pública.

Línea temática 4: Práctica de integración universitaria para la reducción del abandono (las tutorías- mentorías).

Tabla 4

Tipificación y Distribución Beca de Atención Económica BAE 2017-2018

Tipo de beca	Monto	Descripción	2017		2018	
			N°	%	N°	%
Beca complemento	23.125	Alumnos con alimentación	937	10,1	772	7,2
Beca básica	45.000	40 a 59,9 puntos	2147	23,2	1983	18,5
Beca media	55.000	60 a 79,9 puntos	704	7,6	462	4,3
Beca completa	65.000	80 o más	317	3,4	226	2,1
Piso básico garantizado	23.125	Titulares de Gratuidad	5156	55,7	7297	67,9
TOTAL			9261	100,0	10740	100,0

Fuente: Elaboración DBE

Respecto a la matrícula institucional para el año 2017, un 28,7% era beneficiario de Becas BAE, contando un 15,9% con apoyo través del Piso básico garantizado. Esta cobertura se extiende el 2018, aumentando los titulares de aporte de mantención interna al 32,4% de matrícula total, lo que refleja en la representación de becarios de Piso básico un crecimiento al 22,7%. Es importante indicar, que quienes no acceden a este nuevo soporte pese a tener Gratuidad, son beneficiarios de ayudas focalizadas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.

4.1 Características beneficiarias/as Piso Básico Garantizado.

Tanto para el año 2017 como para el periodo 2018, la mayor representación corresponde a estudiantes mujeres, con una participación del 52%, en consistencia con la composición de matrícula institucional y las asignaciones de gratuidad. En cuanto al tipo de estudiantes, el 62% de los participantes del sistema de apoyo son estudiantes antiguos para el periodo 2017, equivalente a 3.198 estudiantes, cifra que aumenta a 5.165 para el presente año con una representación de un 70,8%.

Al revisar las vías de ingreso utilizadas por los/as beneficiarios/as para ambos periodos, la mayor participación es de estudiantes que ingresaron a través de las Pruebas de Selección Universitaria PSU; 81% para el año 2017 y 80% para el año 2018. El Sistema Prioritario de Equidad Educativa SIPEE, tiene una representación para ambos años de un 7%; en tanto, quienes acceden por cupo supernumerarios (Beca de Excelencia Académica) corresponden a un 5% para el año 2017 y a un 6% para el 2018. En cuanto a la procedencia educacional de establecimientos secundarios, existe una mayor representación de estudiantes que provienen de colegios particulares con subvención estatal para ambos años (46,7% año 2017 y 48,7% año 2018), en tanto, durante ambos periodos un 40% proviene de establecimientos municipales.

En lo relativo a la región de procedencia, el 84,3% de las asignaciones están asociadas a estudiantes residentes en la Región Metropolitana para el 2017, el que aumenta a un 86,6% para el año 2018. En cuanto a quienes proceden de localidades distintas, La mayor participación es de quienes provienen de la Región O'Higgins y de Valparaíso.

Línea temática 4: Práctica de integración universitaria para la reducción del abandono (las tutorías- mentorías).

Tabla 5
Distribución de beneficiarios/as Piso básico garantizado por Región 2017-2018

Región	2017	%	2018	%
Región de Antofagasta	17	0,3	17	0,2
Región de Arica Y Parinacota	10	0,2	8	0,1
Región de Atacama	15	0,3	28	0,4
Región de Aysén	4	0,1	1	0,0
Región de Coquimbo	64	1,2	94	1,3
Región de La Araucanía	36	0,7	39	0,5
Región de Los Lagos	33	0,6	47	0,6
Región de Los Ríos	13	0,3	11	0,2
Región de Magallanes	5	0,1	6	0,1
Región de Tarapacá	14	0,3	28	0,4
Región de Valparaíso	155	3,0	201	2,8
Región del Bio Bío	80	1,6	85	1,2
Región del Lib. B. O'Higgins	253	4,9	300	4,1
Región del Maule	109	2,1	110	1,5
Región Metropolitana	4345	84,3	6317	86,6
Sin Información	3	0,1	5	0,1
Total	5156	100,0	7297	100,0

Fuente: Elaboración DBE

En cuanto a los/as participantes del Piso básico garantizado por unidades académicas, el mayor número se concentra en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y la Facultad de Medicina, en consistencia con distribución general de matrícula, ya que son las unidades que concentran mayor número de admitidos. Sin embargo, al analizar la tasa de representación de asignaciones respecto a la matrícula de las Facultades e Institutos.

La Facultad de Ciencias Forestales concentra el mayor número de beneficiarios/as, respecto a su composición de matrícula, tanto para el 2017 y el 2018. Ello se genera, ya que posee la mayor concentración de estudiantes dentro del 60% de mayor vulnerabilidad socioeconómica. Se aprecia además que el año 2017 el programa de Bachillerato contó con un 28,5% de su matrícula favorecida por este beneficio, cifra que se retrae para el periodo siguiente, ya que los/as estudiantes de curso superior formalizan su continuidad en las carreras de pregrado definitiva. Otras unidades que logran elevada cobertura, son Filosofía y Humanidades y Artes. En tanto, el año 2018 aparece un incremento de cobertura en los/as estudiantes de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

Línea temática 4: Práctica de integración universitaria para la reducción del abandono (las tutorías- mentorías).

Tabla 6
Piso Básico Garantizado por Unidad Académica 2017

Unidad académica	2017	% respecto a Piso básico	% respecto a matrícula unidad académica
Artes	347	6,7	22,2
Bachillerato	168	3,3	28,5
Cs Químicas y Farmacéuticas	314	6,1	19
Cs Veterinarias y Pecuarias	196	3,8	16,2
Cs. Agronómicas	243	4,7	20,2
Cs. Fís. y Matemáticas	688	13,3	13,1
Cs. Forestales y Cons. Nat.	103	2	26,1
Cs. Sociales	369	7,2	17,9
Derecho	285	5,5	8,9
Fac. de Ciencias	265	5,1	17,8
FAU	391	7,6	17,2
FEN	426	8,3	13,2
Filosofía y Humanidades	350	6,8	20,8
ICEI	158	3,1	16,2
INAP	130	2,5	20,7
Medicina	615	11,9	15,1
Odontología	108	2,1	14,1

Fuente: Elaboración DBE

Tabla 7
Piso Básico Garantizado por Región por unidad académica 2018

Unidad académica	2018	% respecto a Piso básico	% respecto a matrícula unidad académica
Artes	497	6,8	29,2
Bachillerato	134	1,8	25,8
Cs Químicas y Farmacéuticas	425	5,8	25,7
Cs Veterinarias y Pecuarias	298	4,1	23
Cs. Agronómicas	343	4,7	28,4
Cs. Fís. y Matemáticas	945	13	17,9
Cs. Forestales y Cons. Nat.	144	2	34,5
Cs. Sociales	523	7,2	24
Derecho	450	6,2	14
Fac. de Ciencias	401	5,5	25,7
FAU	510	7	21,4
FEN	687	9,4	20,6
Filosofía y Humanidades	506	6,9	28
ICEI	240	3,3	23,4
INAP	179	2,5	27,1
Medicina	866	11,9	21,1
Odontología	149	2	19,3

Fuente: Elaboración DBE

5. Impacto en la retención y rendimiento académico.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema de Información de Educación Superior (SIES), la tasa de retención para los/as estudiantes de primer año titulares de gratuidad alcanzo el 86,7%, superando la tasa promedio de los/as estudiantes que no cuentan el beneficio en las instituciones adscritas a este sistema de financiamiento (30 instituciones de Educación Superior), quienes presentan una tasa de un 77,9%.

Teniendo como referencia estos resultados, al revisar a los estudiantes de la Universidad de Chile favorecidos/as con gratuidad, - que adicionalmente forman parte de la asignación de Piso básico garantizado -, el 90.8% de los estudiantes de primer año cohorte 2017 se mantiene con matrícula vigente para el periodo 2018. Es decir, de un total de 1.958 estudiantes que ingresaron el año 2017, 1.779 continuaron en nuestra Casa de Estudios, lo que ratifica el impacto favorable de los soportes de mantención como mecanismos para reducir el abandono universitario, superando en un 4,1% la cifra de permanencia nacional. Si adicionalmente analizamos los/as estudiantes que cuentan con apoyos focalizados por su situación asociada a procedencia geográfica, condición de mater/paternidad entre otras, estas cifras aumentan a un 95%.

Al comparar los indicadores obtenidos con las tasas institucionales, los resultados son superiores tanto para el porcentaje retención asociado al 60% de la población de mayor vulnerabilidad del total de matrícula de primer año 2017 - equivalente a un 88,18% - , como

Línea temática 4: Práctica de integración universitaria para la reducción del abandono (las tutorías- mentorías).

a la tasa del total de matriculados - que alcanza un 87,77% -. (Guerrero, Valdebenito & Rilling, 2018).

Tabla 8
Tasa de retención Primer año 2017 Piso básico garantizado

	N° Estudiantes	Mantiene matrícula	% retención Piso Básico Garantizado	Retención IES con Gratuidad	Retención UCHILE 60% mayor vulnerabilidad	Retención UCHILE
Primer Año 2017	1.958	1.779	90.8%	82	88,18%	87,77%

Fuente: Elaboración DBE

En el caso de los estudiantes de curso superior, 257 no registran continuidad de estudios el año 2018, con una tasa de retención que alcanza al 92%.

Respecto al avance académico (asignaturas aprobadas respecto a las asignaturas inscritas el año 2017) alcanzado por los titulares de Piso básico garantizado, se observa un porcentaje promedio de progresión equivalente 89,37% en el caso de los/as estudiantes de primer año que continuaron estudios. Existen 888 (49,91%) estudiantes que aprobaron la totalidad de las asignaturas inscritas. En el caso de los estudiantes de curso superior la tasa de aprobación aumenta a un 90,8%, donde 1.512 estudiantes, logran avanzar el total de las asignaturas registradas para el periodo 2017 correspondiente al 51,41% de los estudiantes vigentes para el presente año. Los indicadores de progresión académica, resultan favorables respecto a los indicadores establecidos como satisfactorios para el Ministerio de Educación: 60% de avance para primer año y 70% para curso superior.

Al indagar en las calificaciones, el promedio de notas del periodo 2017 para estudiantes de primer año es de un 5,04, donde sólo 122 estudiantes logran un promedio deficiente (3,99 o inferior). En tanto, en los estudiantes antiguos el promedio aumenta a un 5,11, con 192 estudiantes que logran una calificación deficiente.

Tabla 9
Indicadores de rendimiento académico 2018

Nivel	% de avance académico	% con 100% de avance	Promedio de nota anual	% con nota inferior 4,0
Primer Año 2017	89,37%	49,91%	5,04	6,8%
Curso Superior	90,8%	51,41%	5,11	6,5%

Fuente: Elaboración DBE

6. Conclusiones.

La implementación del Piso básico garantizado, tiene un impacto positivo tanto en los resultados académicos, como en la continuidad de los/as estudiantes titulares de gratuidad de nuestra Casa de Estudios, esto en concordancia con los resultados obtenidos en el estudio de impacto del tipo de financiamiento sobre la probabilidad de retención, que indica que aquellos/as estudiantes que adicional a sus apoyos de arancel, cuentan beca de mantención

Línea temática 4: Práctica de integración universitaria para la reducción del abandono (las tutorías- mentorías).

aumentan sus posibilidad respecto aquellos/as que solo cuentan con beneficios arancelarios (Díaz, 2017).

Al comparar con los indicadores nacionales, los estudiantes favorecidos/as con este beneficio de mantención, superan en un 4,1% la tasa de retención promedio del total de Instituciones de Educación Superior para la cohorte de primer año 2017, incrementándose la diferencia a un 8,3% si se asimila respecto a los titulares de gratuidad a nivel país sin apoyos de mantención. De igual forma, las cifras de retención mejoran, si se aumentan los soportes socioeducativos focalizados de acuerdo a las necesidades de los diferentes grupos focalizados.

A nivel institucional, los indicadores también resultan favorables para los adscritos a Piso básico garantizado, quienes aumentan su tasa de retención en un 3,03% respecto a la matrícula de primer año de la Universidad de Chile sin apoyos de mantención.

Si se revisan aquellos factores de rendimiento académico, en primer lugar, los resultados concluyen que el avance académico de los/as beneficiarios/ es mayor que los establecidos por el Ministerio de Educación para la mantención de los soportes financieros. En el caso de los estudiantes de primer año superan en un 29,37% el indicador establecido como satisfactorio y en el caso de curso superior, esta cifra se eleva en un 20,8%.

Por lo tanto, el acceso universal a transferencias directas desde un enfoque de derecho, en reciprocidad a la asignación a través de Gratuidad, genera un círculo virtuoso de corresponsabilidad entre la política pública y la política institucional mejorando el desempeño académico. Desde este prisma, se sustentan 3 ejes de aportes financieros como basales para asegurar mejores condiciones de inserción y permanencia universitaria: financiamiento de arancel y matrícula, asignación de beca de alimentación, y transferencia monetaria directa de libre disposición.

Por otra parte, a partir de estos resultados se hace necesario asumir el desafío de robustecer el sistema de beneficios focalizados dirigido a estudiantes prioritarios, profundizando en los diferentes factores y contextos que podrían afectar el acceso e inclusión en la vida universitaria, dado que quienes cuentan con este tipo de ayuda complementaria, elevan los indicadores vinculados a su continuidad académica.

Referencias.

Díaz, Rafael. (2017). El impacto del tipo de financiamiento, sobre la probabilidad de retención de primer año en la educación superior. El caso de la Universidad de Chile. Congreso CLABES recuperado en <http://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1586>

Guerrero N, Valdebenito O, & Rilling C.(2018).Reporte de Retención de Primer año 2012 - 2017.Departamento de Pregrado. Universidad de Chile.

Línea temática 4: Práctica de integración universitaria para la reducción del abandono (las tutorías- mentorías).

Ministerio de Desarrollo Social – MIDESO. (2018). Registro Social de Hogares de Chile. Santiago, Chile.

Servicio de Información para la Educación Superior (SIES). (2018). Retención de primer año de pregrado, cohortes 2012-2017. Santiago. Chile.

Universidad de Chile –UCH. (2015). Manual Operativo Fondo de Atención Económica 2015. Dirección de Bienestar Estudiantil. Santiago, Chile.

Universidad de Chile –UCH. (2017). Informe de Admisión y Caracterización de estudiantes nuevos 2017. Análisis Global. Departamento de Pregrado. Santiago, Chile.

Universidad de Chile –UCH. (2018). Manual Operativo BAE 2018. Dirección de Bienestar Estudiantil. Santiago, Chile.